

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6885** *PARQUE ISLA MÁGICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Parque Isla Mágica, S.A., celebrada el día 21 de enero de 2011, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de la Compañía, con la finalidad de llevar a cabo el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, en la cantidad de 14.419.547,00 €, mediante la disminución del valor nominal de 3.005 € de cada una de las 9.109 acciones, en la cifra de 1.583,00 €, siendo la nueva cifra de capital social desde ese momento de 12.952.998,00 €, dividido en 9.109 acciones de 1.422,00 € cada una de ellas.

Lo que se hace público a los efectos de la inscripción registral del acuerdo.

Sevilla, 15 de marzo de 2011.- Vicesecretario del Consejo de Administración,
Gonzalo Escacena Campos.

ID: A110019279-1